

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**10101** *Resolución de 26 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de junio de 2017.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo cumplimiento de la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Declarar desierto el puesto de trabajo que figuraba en el Anexo I de la citada resolución: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consejo Superior de Deportes, Secretaría General. Denominación del puesto: Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Nivel C.D.: 29. Código del puesto: 3048067. Complemento Específico: 19.823,16€. Grupo: A1. Adscripción Administración: AE. Localidad Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su comunidad, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de julio de 2017.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.